

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Rute

Núm. 1.595/2013

Instruido el correspondiente expediente administrativo iniciado para proceder a efectuar las bajas de oficio por inscripción indebida de Ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea, no Españoles, de otros Estados parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y de otros Estados distintos a los anteriores, con Tarjeta de Residencia de Régimen Comunitario o con Autorización de Residencia Permanente, que se hallan inscritos en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, al no haber procedido a efectuar la confirmación de su residencia, conforme a lo establecido por el Consejo de Empadronamiento del Instituto Nacional de Estadística y, previo dictamen favorable de la Sección Provincial de este Organismo, esta Alcaldía ha dictado Resolución con fecha 7 de febrero de 2013, disponiendo se proceda a efectuar en el referido Padrón de Habitantes, las bajas por inclusión indebida de las personas que, a continuación se relacionan:

Nombre	Identif.	Domicilio
Adir, Mirela	1194401	CI Toledo, nº 25

Calina, Tudorel	1592940	CI Toledo, nº 25
Mitrica, Juan	1592525	CI Toledo, nº 25
Andrei, Florin	9850482	CI Toledo, nº 25
Zamfir, Paris	9192148	CI Toledo, nº 25
Mirzac, Sandra	8763864	CI Toledo, nº 25
Mitrica, Remus	8763855	CI Toledo, nº 25
Langa, Ionel	9855513	CI Toledo, nº 25
Pirvu, Ion	9413480	CI Toledo, nº 25
Ionel, Romeo	9437985	CI Toledo, nº 25
Ionel, Marian	9412351	CI Toledo, nº 25
Ciuca, Marcela Ana	6644257	CI Toledo, nº 25
Balacenoiu, Cristian Daniel	9193801	CI Toledo, nº 25
Ion, Ciuca	8385632	CI Toledo, nº 25
Ionel, Lacramioara	9412434	CI Toledo, nº 25
Mitrica, Leo		CI Toledo, nº 25
Mitrica, Aurel	5586871	CI Toledo, nº 25
Mitrica, Viorel	1592701	CI Toledo, nº 25

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre. Comunicando a los interesados que podrán comprobar el expediente en las dependencias de Estadística del Excmo. Ayuntamiento de Rute.

Rute (Córdoba), a 15 de febrero de 2013.- El Alcalde, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.